ZONAS DE DISPONIBILIDAD CUENCAS Y ACUÍFEROS 2024 - DOF 26/03/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para 2024:

JPG

Acuerdo por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el ejercicio fiscal 2024, en términos del último párrafo del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos vigente.

En esta publicación podrán encontrar el listado de las cuenca acuíferas de nuestro país, su ubicación y su disponibilidad relativa de agua.

Como podrán observar, la disponibilidad de agua continúa disminuyendo año con año, como pueden constatar comparando las cifras del año pasado (nota adjunta)

La disponibilidad de aguas constituye el volumen medio anual de agua disponible en un acuífero, al que tendrán derecho de explotar, usar o aprovechar los usuarios, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro a los ecosistemas.

A la espera de que esta información sea de su interés y les resulte útil para desarrollar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.